Buenos Aires, septiembre 22 de 1966

Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

VISTO:

la nota de fecha 20 del corriente presentada por los Centros de Estudiantes del Doctorado en Química, de Física, Matemática y Meteorología y de Ciencias Naturales, en la que solicitan autorización para realizar el día 22 del corriente en esta Casa de Estudios una Asamblea Estudiantil, a fin de considerar la situación existente en la misma;

EL DELEGADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURA-LES,

RESUELVE:

Art. 10.- Denegar el pedido formulado por los Centros de Estudiantes del Doctorado en Química, de Física, Matemática y Meteorología y de Ciencias Naturales, por el que solicitan autorización para la realización de una Asamblea Estudiantil a las 16 horas del día 22 de septiembre del año en curso, en esta Facultad.

Art. 20 - Comuniquese, cumplido; archivese.

RESOLUCION D No^{OO7}/66. Expediente 411.212/66

DE BERNABE J. QUARTINO

DR. RAUL A. ZARDIN

SECRETARIO